

ARCHIVO

16864

Valparaíso, 12 de Noviembre de 1991.

Excmo. Señor
Presidente de la República
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Palacio de la Moneda
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/24101				
A:	14 NOV 91				
A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C. E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.I.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Excmo señor Presidente :

Oscar Valdebenito Vásquez, RUI' 1.855.878-5 domiciliado en Avda. Playa Ancha N° 30 de Valparaíso, militante del Partido Demócrata Cristiano desde el año 1955, ex-Presidente y Tesorero de la Segunda Comunal Seccional del P.D.C. Valparaíso, viene respetuosamente en agradecer a S.E. su preocupación y valiosa intervención ante el Servicio de Impuestos Internos.

Lo anterior, se refiere a lo solicitado por el suscrito, en nota de fecha 02 de agosto de 1991, y que tuvo para mí un resultado favorable, ya que la clausura impuesta a mi negocio, fue anulada y la multa, rebajada en un 90%, lo que desde luego solucionó mi aflictiva situación.

Hago notar a S.E., la valiosa y eficiente actuación del señor Secretario Regional Ministerial de Hacienda, don Claudio Elórtégui Raffo, quien tomó como propio mi problema, de la misma forma al funcionario del Servicio de Impuestos Internos, don Francisco Cárcamo A., quien me ilustró e instruyó para aliviar y solucionar mi preocupación.

Sin otro particular, y haciendo votos al Altísimo por S.E. y distinguida familia, quedo eternamente agradecido, en la confraternidad D.C.,

OSCAR VALDEBENITO VASQUEZ



Ant. 91/16182
Santiago, Agosto 13 de 1991

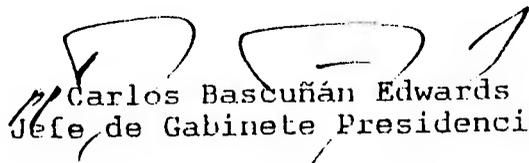
Señor
Oscar Valdebenito Vásquez
Avda. Playa Ancha No. 30 Playa Ancha
Valparaíso

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 02/08/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en el Servicio de Impuestos Internos.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0003039 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
S A N T I A G O

193/17

PALACIO DE LA MONEDA
M 14 NOV 91 M
RECEPCION
FRANQUEOS CONVENIDOS

RESOL. EX. 1167
FECHA 30-07-1980
AGENCIA VALPSO. 1

FRANQUEO CONVENIDO
RESOL LX 1167
FECHA 30-07-1980
AGENCIA VALPISO. 1

REPUBLICA DE CHILE
14 OCT 1980